

Galápagos - Santa Cruz, 29 de Abril del 2010

Señores

ACCIONISTAS

GALAPAGOS CONSTRUCCIONES S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Basándome en lo dispuesto en la Ley de Compañías, sea a procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009, en calidad comisario de dicha compañía.

He procedido a revisar que los Administradores han cumplido con las normas Estatutaria, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

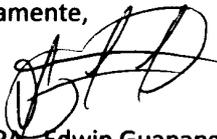
Con respecto al análisis del Estado de Resultados podemos indicar que se supero la utilidad del año anterior y de esta manera la empresa cumplió con los objetivos propuestos para dicho periodo económico.

Además; se determino mediante pruebas de evidencia que respaldo las cifras del Balance General de la compañía Galápagos Construcciones al 31 de Diciembre del 2009, que estos valores están acordes con lo dispuesto por la diferentes normas que rige ha este tipo de compañías.

Así también dentro de mi examen, constate que los libros contables son preparados y custodiado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Felicitándoles por las gestiones realizadas por los administradores en bien de la compañía, les agradezco por su confianza.

Atentamente,



Ing. CPA. Edwin Guananga Toalombo

C.I. 180332371-4

COMISARIO

